Bases de datos sobre el patrimonio documental andaluz en internet

Por Antonia Heredia

DE LA CONCEPCIÓN IN-TEGRADORA de gestión documental, como proceso único, total y continuado, que va desde las áreas de producción de los documentos hasta después de decidida su conservación permanente, ha trascendido una ampliación del servicio de los archivos con una mayor gama de usuarios que está exigiendo una información más diversificada. Para ello es preciso instrumentalizar una difusión más agresiva, más allá de las tradicionales colecciones editoriales con las que, sin embargo, puede mantenerse una compatibilidad razonable.

Partimos de que los archivos como instituciones, así como los fondos y colecciones documentales, son los bienes culturales que integran el patrimonio documental. En Andalucía, desde la Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico, se viene trabajando en proyectos que tienen como fin su difusión y en los que ha tenido un papel decisivo el Archivo General de Andalucía. Para seguir estableciendo antecedentes conviene apuntar que hasta junio de 1998 dicho centro no contaba con sitio web propio, aunque había iniciado en 1996 la recopilación sistemática

Los contenidos de El profesional de la información están protegidos por copyright. Pueden ser reproducidos hasta un máximo de dos por número (total o parcialmente), siempre que se cite la procedencia.

y actualizada de información sobre los archivos del sistema andaluz mediante un censo que ve la luz en una edición en papel de 1997.

Con ocasión del XIV Congreso internacional de archivos en septiembre de 2000 la información recogida y actualizada del censo se ofrece por primera vez en dicho sitio a partir de la bdd Cénsara que parte del censo de archivos del sistema andaluz, iniciado en 1996 y actualizado desde entonces anualmente—, completada con otra denominada Bíbara que, en un futuro inmediato, se relacionará con una tercera, Cenfocoa. Las tres, disponibles conjuntamente en red permitirán una información permanentemente actualizada sobre el patrimonio documental andaluz.

Censo del sistema andaluz de archivos

Cénsara hace posible la clasificación de cada archivo dentro del sistema, obtener sus direcciones y horario al público (que a su vez permite la alimentación del directorio de archivos, también disponible en la web), facilita información sobre las instalaciones y equipamiento (incluido el informático), personal y su cualificación, fondos y colecciones documentales con indicación de fechas extremas, volúmenes y aproximación al tratamiento archivístico recibido. También informa de todo lo relacionado con los instrumentos de descripción editados o no, así como sobre estudios de identificación y valoración de series para la selección.

Los contenidos documentales que no van más allá de una información general, como acabamos de ver, se desarrollarán en la terce-



Antonia Heredia, Directora del Archivo Gral. de Andalucía.

ra bdd a la que nos referiremos más adelante.

A partir de los datos ofertados no sólo puede hacerse una radiografía anual de los 953 archivos censados, sino obtener un diagnóstico bastante fiable de la salud del propio sistema. Los centros integrados contienen un total de 1.680 fondos y colecciones, que suponen 228.601 metros lineales de documentos. En este momento se está procesando la información de la última actualización, al 31 de diciembre del 2001, que pronto estará en la Red.

Esta bdd es hoy por hoy un medidor de cada una de estas instituciones al permitirnos, con la secuencia disponible año tras año, conocer su desarrollo o su estancamiento, eficacia o inoperancia, logros y fallos. Para algunos, en definitiva, es una carta de calidad permanentemente actualizada.

También habría que decir dos comentarios que no restan bondades a esta bdd:

—Desgraciadamente, a pesar de planificar todos los años el requerimiento de actualización las respuestas no son generalizadas, siendo más de uno los archivos que no contestan. En estos casos los datos son los de la última informa-

ción recibida que, a veces, se identifican con los de la primera versión del censo. La fecha de actualización siempre nos permite detectar esta realidad que en nada favorece la fotografía del archivo en cuestión.

—El segundo comentario trata de adelantarse a la insatisfacción que puede suponer la ausencia de información sobre otros tantos centros que, al no estar integrados en el sistema andaluz, no figuran. Esta situación queda por el momento compensada con la segunda bdd que sí afecta a todos los archivos andaluces y quedará plenamente satisfecha a partir de la tercera que acaba de configurarse.

http://www.aga.junta-andalucia.es/censara/menucensara.asp

Bibliografía archivística andaluza

En cuanto a *Bíbara*, también disponible en la Red a través de la web del *Archivo General de Andalucía*, nació con vocación de ser un atlas archivístico de la comunidad andaluza a partir de una recopilación bibliográfica. Se han tenido en cuenta la dispersión y la dimensión del territorio cubierto, y se acotó temporalmente: su inicio coincide con el año de la proclamación constitucional.

«A partir de los datos ofertados puede hacerse una radiografía anual de cada uno de los casi 1.000 archivos censados y obtener un diagnóstico bastante fiable de la salud del propio sistema»

Los autores pueden incorporar cualquier publicación archivística en esta bdd a la vez que se les permite recuperar su bibliografía personal. Después de su primera edición en papel, *Bíbara* se convierte

en una obra conjunta de todos los archiveros andaluces.

Se encuentra estructurada en dos partes: una bibliografía institucional en la que todos los archivos (públicos y privados, seculares y religiosos) pueden estar representados a partir de cualquier publicación sobre ellos o sobre sus contenidos documentales, y otra con una bibliografía temática que testimonia la producción archivística de Andalucía. En la primera parte sobreabundan los instrumentos de descripción (trípticos, guías, cuadros de clasificación, inventarios, catálogos) y los de información (censos, memorias) referidos a cada uno de los archivos de las ocho provincias andaluzas. Sus autores son en la mayoría de los casos archiveros. En la segunda parte la bibliografía se adscribe a los epígrafes que representan las funciones y temas reclamados hoy por la teoría y práctica archivística, testimoniando la contribución andaluza al desarrollo tanto de los archivos como de la archivística.

Cuenta con unos 1.500 registros bibliográficos. El formulario de búsqueda permite realizar consultas por cualquiera de los datos de la publicación (autor, título, lugar, año), descriptor del archivo o tipo de archivo y por último por texto libre con la opción de utilizar operadores booleanos.

http://www.aga.junta-andalucia.es/Bibara/FiltroBibara.asp

Fondos y colecciones

Queda por último una tercera bdd —aún en proceso de elaboración y para la que es probable el nombre de *Cenfocoa*—, que permitirá recoger y ofrecer la información suficiente y más general sobre cada uno de los fondos o de las colecciones que constituyen el patrimonio documental andaluz, que suelen estar en los archivos reconocidos en *Cénsara*, no descartando su presencia en otras instituciones.

Para la recogida de información (iniciada en marzo de este año) se utiliza el formato de la norma internacional de descripción archivística, Isad(G), con alguna modificación que no afecta a su estructura. Se han elaborado unas instrucciones precisas para reducir las posibilidades de interpretación y de aplicación que hasta ahora su texto permite. El nivel de descripción es el de fondo, o el asimilado, de colección. La coordinación como en el caso de *Cénsara*, está encomendada al Archivo General de Andalucía.

Será una bdd abierta como las anteriores pero cuya actualización, frente a *Cénsara* que será anual (a 31 de diciembre) y a *Bíbara* que es mensual, no exigirá unos plazos prefijados de actualización y, según los casos, la previsión de actualización será improbable si el tratamiento archivístico ha quedado concluso para el fondo o la colección referidos.

Actualmente se pretende ampliar información ofrecida por *Cénsara* a todos los archivos andaluces e interconectar esas tres fuentes para que así el conocimiento del patrimonio documental andaluz a partir de los propios centros, de los documentos y la bibliografía sobre unos y otros esté asegurado.

Bibliografía

Heredia Herrera, A.; Ravina Martín, M. Bíbara, bibliografía archivística andaluza (1978-2000). Consejería de Cultura, 2000.

Heredia Herrera, A. "El patrimonio documental andaluz más cerca". En: *Boletín del Iaph*, n. 32, 2000, pp. 210-214.

Heredia Herrera, A. "Bases de datos y fuentes de documentales para la historia de Andalucía". En: *Actas del III Congreso de historia de Andalucía*, 2001, (en prensa).

Heredia Herrera, A. "La difusión del patrimonio documental andaluz". En: *Actas de las VI Jornadas andaluzas de difusión del patrimonio histórico*, 2001, (en prensa).

Antonia Heredia Herrera, Directora del Archivo Gral. de Andalucía. aga@ccul.junta-andalucia.es